

## UNA NUEVA PERSECUCION

El paganismo del Estado y el "fetichismo" hitleriano se levantan en Alemania contra la Iglesia Católica. A partir del 5 del actual, la propaganda contra los católicos alemanes se intensifica, a la vez que se excitan los ánimos de los nacional-socialistas para que arriegen en su persecución contra los católicos.

Los episodios "luteranos" del siglo XVI se reproducen a través de una doctrina estatatal, extralimitadamente nacionalista, y de un Gobierno dispuesto a mantener la "estadolatría", paganismo puro y por consiguiente, "ateísmo práctico y social" con todos sus horrores de idolatría que llegan a poner a los ciudadanos al borde de una esclavitud que difiere muy poco de la del Imperio Romano.

Con acusaciones criminales se presenta al catolicismo ante el mundo entero como doctrina peligrosa para una nación. He aquí los argumentos: "Provocadores vergonzosos que intentan perturbar la paz nacional. Elementos que se unen con los bolcheviques para destruir la unidad alemana".

Fijándose en las medidas tomadas por los hitlerianos fácil es descubrir que dichos argumentos no son más que la pantalla que cubre unos propósitos muy distintos. Así por ejemplo, prohíben la ostentación de insignias y el derecho a ejercer y usar de sus actividades deportivas y culturales. ¿Dónde puede estar, pues, el "quid" de esta persecución?

La unidad alemana es aparente. Esto lo saben mejor los nacional-socialistas que nosotros. Hay una fuerza potente —la de los católicos alemanes— que no puede permanecer dentro de un sistema como el implantado por el "führer", si bien y a pesar de ello los católicos alemanes han permanecido, según los mandatos de la Iglesia, sumisos al Poder constituido. Un régimen materialista y protestante nunca puede satisfacer a los católicos y por eso les acusan de destructores de una unidad que jamás existió.

"Los católicos aliados con los bolcheviques". ¿No será más cierto que los nacional-socialistas sean precisamente los aliados? Porque el nacionalsocialismo y bolchevismo hermanos carnales, hijos de un mismo padre, del racionalismo político. Veamos:

La familia, la tradición y la religión son cosas que tienen un sentido ideal. Frente a esto el racionalismo político pone al individuo solo y rompiendo con la tradición y cuanto haya de ideal le considera únicamente en lo material. Es decir, que para las cuestiones políticas emplea la fórmula de "un hombre, un voto", llevándole a la conclusión de: "tengo muchos votos, tengo muchos hombres, poseo la fuerza que en el terreno material (pues así se mira) me permite resolver las cuestiones por la violencia: Sublevación. Lutero-Luis XIV o lo que es igual: Lenin-Hitler".

Consecuencia: Bolchevismo y nacional-socialismo hermanos. Como les estorba lo ideal, lo espiritual, hay que ir contra ello: Rusia y Alemania contra el Catolicismo.

¿Será éste el verdadero motivo de la persecución? Quizá. El tiempo será testigo. Ahora bien; lo que podemos asegurar es que, si por este u otro motivo se intenta destruir el catolicismo, el fracaso de quien lo intente será notorio, pues no conseguirá sus criminales propósitos y hará el ridículo ante el mundo civilizado. "Las puertas y el poder del infierno no prevalecerán contra la Iglesia de Cristo."

A. M. CONDE

## LA COSECHA TRIGUERA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Solamente a título de curiosidad, por tratarse de cálculos que a última hora pueden variar, publicamos la información siguiente, tomada de la revista madrileña "Siembra":

"Estamos ya en plena campaña de recolección de trigo y bueno será que echemos una ojeada sobre el panorama de su producción a la vista de los informes que nos llegan de todas partes:

— Cálculos: En Castilla la Vieja, la cosecha será superior a la del año último. En la Nueva, un 25 por 100 por bajo. En Andalucía será corta, poco más de la mitad de la anterior. En Cataluña, superior a la pasada. En Extremadura, muy corta, aunque algunas zonas compensarán la carencia de otras. Aragón, buena, sin llegar a la pasada.

En resumen, se dan las siguientes cifras, en millones de quintales:

Castilla la Vieja, 13,5; Castilla la Nueva, 6,5; Andalucía, 6; Aragón, 3; Levante, 1; Cataluña, 4,25; Extremadura, 2,25; Rioja-Navarra, 2; Galicia, Vascongadas, Asturias y Santander, 1,5. En total, 40 millones de quintales métricos.

La media del decenio 1922-32 fue de 40,2 millones de quintales.

— Temores.

El calor ha sido extraordinariamente fuerte durante el mes de junio y principios del mes actual y se teme reduciendo el peso del cereal, por lo que hayan influido en la granazón que en Castilla se considera que estamos como al principio, sin saber si esos 40 millones de quintales quedarán reducidos al final de la recolección a 36, en cuyo caso los problemas de la colocación de los sobrantes de la cosecha anterior quedarían automáticamente resueltos al correr del próximo año agrícola.

— Extranjero.

Los informes que facilita el Instituto Internacional de Agricultura, radicado en Roma, dicen que a mediados de mayo el estado de los cultivos en Europa era en el conjunto bastante satisfactorio. Salvo en la parte mediterránea, que resultaba afectada por la insuficiencia de lluvias, en el resto del continente la cantidad de lluvias caídas en abril fue normal. La temperatura fué por todas partes bastante irregular, y durante la última década de abril y primera de mayo, registráronse casi por dondequiera olas de frío, acompañadas de escarchas y también nevadas abundantes; temiese que la vuelta improvisada del invierno causase daños sensibles a los cultivos; pero la corta duración del fenómeno y la lluvia que seguidamente cayó redujeron a proporciones muy modestas los daños causados.

Durante la primera quincena de mayo, el tiempo volvióse bastante soleado en la mayor parte de las regiones, salvo en la zona del mediterráneo, en donde las lluvias que necesitaba cayeron un poco tarde; por el contrario la temperatura se mantuvo inferior a la normal. Las bajas temperaturas de gran parte del mes de abril y de las tres primeras semanas de mayo en casi toda

la Europa continental, detuvieron la vegetación de los cultivos, que encontrábase, en general, sensiblemente en atraso con respecto al normal. A pesar de ello, la situación de los cultivos de invierno, particularmente del trigo y centeno, se estimaba en el conjunto, en la mayor parte de los países, a mediados de mayo, como equivalente o mejor que en la misma época del año pasado. El estado de los cultivos de primavera era menos satisfactorio. El resultado de la cosecha, pues, depende mucho aún de la marcha de la estación hasta la recolección. En gran parte de las regiones europeas necesitase un tiempo soleado con un aumento progresivo de temperatura, a fin de asegurar buenos rendimientos.

— En la U. R. S. S., las condiciones meteorológicas que reinaron desde los comienzos de la pri-

maera hasta mediados de mayo fueron, en general, favorables para los cultivos de cereales, estimándose como satisfactoria su situación. Lluvias intermitentes registráronse un poco por todas partes en las principales zonas de cultivo de cereales, favoreciendo el desarrollo de los cultivos de invierno y asegurando la germinación de los de primavera, cuyas siembras pudieron efectuarse con mucha anticipación con respecto al año pasado. Los frios excesivos y las heladas de fines de abril y de los primeros días de mayo fueron particularmente intensos en el Norte, en donde los cultivos de invierno tienen poca importancia y los de primavera son tardíos; en la mayor parte de las zonas centrales y meridionales ellos fueron mucho menos violentos; cabe suponer que los daños son poco importantes.

## SECCION DE CULTOS

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, 10, fiesta del glorioso mártir San Lorenzo, titular de esta parroquia, habrá misas desde las seis hasta las once, cada media hora.

A las ocho, Misa de Comunión general, novena y cánticos.

A las diez, Misa solemne. Por la tarde, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Reserva, terminando con el himno al Santo.

NOVENARIO DE SAN ROQUE. Mañana, sábado, comienza el solemne novenario que a su glorioso Patrono San Roque dedica la Congregación constituida canónicamente en la iglesia de Santa Marina.

Todos los días a las siete y media de la tarde habrá Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio de la Novena, reserva y cánticos.

El día 16, a las ocho de la mañana, Comunión general para los congregantes y devotos del Santo.

El domingo, 18, último de la Novena, a las diez de la mañana, tendrá lugar la tradicional bendición de panes, rosquillas, y a continuación la Misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, expuesto S. D. M., se cantarán completas, se rezará el Santo Rosario, ejercicio de la Novena, sermón y solemne reserva.

El panegirico del Santo estará a cargo del elocuente orador sagrado Ledo. D. Zacarías Gama Martínez, coadjutor de Nuestra Señora de la Calle.

Los ocho primeros días de Novena serán aplicados a intención de las personas siguientes: Día primero, doña Modesta Durán de Gallejo.

Día segundo, don Leopoldo Sánchez, en sufragio de su hijo Julio.

Día tercero, don Lucio Goraliza, en sufragio de sus difuntos padres.

Día cuarto, en sufragio del alma de don Jesús Caro.

Día quinto, doña Esperanza López, en sufragio de sus difuntos padres.

Día sexto, doña Teresa Monares, por sus intenciones.

Día séptimo, doña Valentina Ortega, en sufragio de sus difuntos padres.

Día octavo, doña Eleuteria Nieto, en sufragio de su hija María Purificación Garrido.

En los Estados Unidos, la estimación de la producción de trigo de invierno, formulada sobre la base del estado del cultivo al 1 de mayo, sería de 117,5 millones de quintales, o sea ligeramente inferior a la calculada el 1 de abril. De acuerdo con dicha previsión, la producción de trigo de invierno en 1935 sería superior en 7,2 millones a la del año pasado, pero representaría tan sólo el 75 por 100 del promedio del quinquenio de 1929 a 1933. Sin embargo, es aún posible que la estimación de la cosecha experimente una mejora de verificarse una marcha de la estación más favorable; en la primera quincena de mayo, lluvias benéficas registráronse abundantemente en toda la zona cultivada, determinando un beneficio real para los cultivos en todas las zonas en donde éstos no habían sufrido daños irreparables; en algunos sitios, las lluvias fueron también excesivas, deseándose un tiempo soleado. Los cultivos de trigo de primavera se encuentran en condiciones muy satisfactorias gracias al tiempo favorable.

En el Canadá, las lluvias abundantes de abril proporcionaron al suelo la humedad necesaria para una buena germinación de las sementeras, pero obstaculizaron, por otra parte, las siembras, que se encuentran muy atrasadas con relación al normal.

En la India británica, la producción, al parecer, es suficiente para las necesidades del país y deja también un modesto excedente exportable. En los otros países de Asia, Siria y Palestina descuentan una cosecha abundante, gracias a las lluvias benéficas de las últimas semanas; en el Japón, las perspectivas de las cosechas son bastante buenas.

En el África del Norte, por último, las lluvias caídas después de una sequía prolongada en una parte de Argelia salvaron a la cosecha, que puede ser aún mediana, lo mismo que en Túnez, en tanto que en Marruecos se prevé una cosecha muy escasa. Egipto descuenta una producción ligeramente superior a la de 1934.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

## LOS JURADOS MIXTOS

Cada titular de la cartera de Trabajo a su paso por el ministerio, se cree en el deber de modificar o dar alguna nueva ley. Esto viene ocurriendo con la ley de Jurados mixtos.

Aparte del año 1926, puede decirse que no ha habido titular de dicha cartera que no haya modificado o intentado modificar dicha ley de Jurados mixtos. La ley de 1926, trató de transformar el Estado individualista en corporativo, para lograr decía su autor el señor Aunós—la fusión de lo social con lo económico y lo político. Por aquella época, belgas e italianos, realizaron varias experiencias en ese sentido. Experiencias que indudablemente influyeron en el ministro de la Dictadura. Pero no de una manera decisiva toda vez que el señor Aunós, operó sobre materias nacionales y por otra parte, era mucho más democrática que las de D'Annunzio, Mussolini y Wantery.

La ley de Jurados mixtos de 1926, operó una transformación que no vamos a estudiar sino solamente a señalar en algunos de sus aspectos. Consistió la organización mixta de carácter político, en un simple órgano administrativo y judicial. Suprimió la autonomía de las profesiones. Aumentó las facultades judiciales y a la vez restringió la de ejecución, tendió a la organización provincial.

Mas tarde el "Lenin" español dió la ley de 27 de noviembre de 1931, con lo que colocaba en manos de sus camaradas, cuanto medios podían apetecer para hacer valer su procedencia.

La ley de noviembre estaba hecha a la medida de las casas del pueblo. De esta suerte, el Estado quedaba en defensa ante las exigencias socialistas que por otra parte, contaban con los Ayuntamientos, Gobiernos, Delegaciones del Trabajo y hasta con el Consejo Nacional del Trabajo, y aún con el mismo ministro. Con ello, la lucha de clases se hizo inevitable.

Luego el señor Vaquero, trató de elaborar la nueva ley, pero no pasó de intento.

Viene el señor Anguera de Sojo, que trató de llevar a cabo la tan ansiada reforma. Varios puntos comprendía el proyecto: Jurados mixtos de Empresa, presidencias de dichos Jurados, designación de vocales, Tribunales fiscales, Tribunal Central de Apelación, transformación de las Delegaciones del Trabajo en Secretarías dependientes de los Gobiernos civiles. Como vemos, reformas todas ellas importantísimas.

Viene ahora el señor Salomón y acomete la reforma de la ley de Jurados mixtos. Varios puntos toca la reforma. Podíamos decir que está calçada en el proyecto del señor Anguera de Sojo, su antecesor en la cartera y compañero de minoría. No vamos a entrar en el estudio de la reforma, pues raro es el día que las columnas de la Prensa no nos trae el juicio de dichas reformas. Hace pocos días en estas mismas columnas el señor Casares comentaba en términos laudatorios la nueva ley del señor Salomón. Coincidimos con el señor Casares al enjuiciar la obra del ministro de Trabajo. Todos los proyectos o reformas sobre Jurados mixtos nos parecen alabables, si tienden a resolver con justicia y equidad los conflictos sociales y amparar en sus derechos a las partes litigantes. Pero nos parece que por mucho que se reforme la ley de Jurados mixtos, la cuestión social y sus lamentables consecuencias nos parecen insolubles. Y no es que la cuestión social y sus consecuencias no sean solubles. Pero ocurre que esa cuestión social es más honda de lo que parece. Desde luego insoluble en el actual estado liberal y parlamentario, porque precisamente es el mismo Estado quien le declara libre. Como que la crisis actual no es sino crisis del liberalismo. Por eso la lucha de clases es en el actual Estado inevitable.

Para lograr la ansiada armonía que dé al traste con la lucha de clases no hay otro camino que en desalojar la política. Las huelgas o los conflictos sociales—tengámoslo en cuenta—siguen el curso de la política. La política ha corrompido, ha desnaturalizado los Tribunales de Trabajo. Mientras

la política pueda ejercer influencia en dichos Tribunales, nada habremos adelantado con tantas reformas y esto es más que imposible en el Estado liberal y parlamentario. Tratar de aunar al capital y al trabajo sobre las bases en que el Estado actual descansa es empeorar la situación. Capital y trabajo serán aún cuando no lo queramos, en el Estado actual, antagónicos, antagonicos. Y no deben de ser sino todo lo contrario, ya que entre capital y trabajo, productores de riqueza, debe existir la más completa unión para lograr la tan ansiada perfección de la sociedad y su progreso. Y aquella y éste no son factibles dentro del Estado actual, sino dentro de un Estado corporativo, que al declarar la "sindicación forzosa", "totalitaria", sin matar la libertad individual logrará una regulación jurídica a más de armónica y justa, y un ordenamiento perfecto.

Por eso alabando la ley del señor Salomón, nos parece que no ha de lograr sus intentos nobles y justos, porque no se trata de variar la ordenación jurídica de los Tribunales de Trabajo, sino de algo más profundo.

Antonio de ARANA SALVADOR

## Felicitación al nuevo Prelado y gratitud del mismo

Tan pronto como se tuvo noticia por la Prensa, de la pre-conización del Excmo. y Rvdmo. señor don Manuel González García—hasta el presente, obispo de Málaga—para esta Diócesis de Palencia, el Ilmo. señor Vicario General, le envió en nombre propio, del Clero y fieles todos de la Diócesis, respetuoso saludo y cordial felicitación, a la cual se ha dignado contestar el Excmo. y Rvdmo. señor, en los términos siguientes:

"Palencia Elorrio, 8 (11.40). Agradeciendo todo corazón dignísimo Vicario general, expresivas felicitaciones propias y en nombre Curia, Clero y fieles noble, hidalga y católica Palencia, diga a todos que solo quisiera ser Pastor bueno a estilo del Pastor Jesús. Obispo electo".

Como manifestación del júbilo de los católicos palentinos por la fausta noticia del nombramiento de Obispo de la Diócesis de Palencia, a favor del Excmo. y Rvdmo. señor don Manuel González García, y para que esta noticia se divulgue entre los fieles, mañana, sábado, a las doce, habrá repique general de campanas. Al día siguiente, domingo, a las once de la mañana, se cantará un solemne Te Deum en la S. I. Catedral, en acción de gracias por habernos concedido el Señor Juan Prelado tan celoso y tan sabio.

Se invita a todos los católicos a que asistan a tan solemne acto.

## El R. P. Fr. Marcelo León restablecido

Recientemente, y debido a una desgraciada caída, sufrió una grave indisposición en el Monasterio de San Isidro de Dueñas, nuestro querido paisano el R. P. Fr. Marcelo León.

Restablecido de ella, en el día de ayer estuvo a visitarle el gobernador civil, quien con toda efusión le felicitó por la franca mejoría observada en el virtuoso sacerdote.

La Comunidad y el P. Marcelo, particularmente, agradecieron mucho la visita del señor Maesso.

Nosotros celebramos muy de veras la mejoría de nuestro estimado paisano.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Se encuentran al cobro los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Pedro Pastor, don Felipe García, don Alfonso Ruiz, don Conrado Valle, don Angel Zambrano, administrador de Correos, Conservador de Edificios de Comunicaciones, habilitado de Seguridad, jefe de Vigilancia, jefe de Telégrafos y don Justino Rodríguez.

## GOBIERNO CIVIL Para las ferias de S. Antolín

REUNION APLAZADA

Por ausencia del presidente de la Comisión gestora provincial, ha sido aplazada para mañana la reunión de autoridades con objeto de acordar la tramitación que ha de seguir en el asunto del cuartel para la Guardia civil.

ORDEN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

"Al celebrar los elementos extremistas de izquierda social su fechaz conmemorativa del 1.º de agosto, se dispuso por esta Dirección general un servicio intenso y penoso, que ha sido llevado a la práctica con singular éxito por todas las fuerzas dependientes de la misma, y con un espíritu de sacrificio que me apresuro a reconocer y que aplaudo sin reserva. Merece a ello fué mantenido el orden todo el día sin que se produjese el incidente más pequeño, siendo a la par descubiertos muchos delictivos de tipo social.

Me es extraordinariamente grato reconocer esta superación del esfuerzo personal, y acompaño a mis plácemes más sinceros, el aliento decidido para que todos sigan manteniendo un tan elevado concepto del deber como vienen demostrando en la perseverante, leal y decidida cooperación en defensa de la causa del orden. Este resultado satisfactorio me decide a disponer se comunique por orden especial mi felicitación a los jefes respectivos de los Cuerpos de Investigación y Vigilancia, Seguridad y Asalto, para que ellos a su vez lo hagan con todos y cada uno de sus subordinados inmediatos para la debida constancia en sus expedientes personales.

Madrid, 5 de agosto de 1935. El Director general interino, RAMÓN FERNÁNDEZ MATO

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Mayor Pral., 142, 2.º

PALENCIA

## Se reformarán las planillas de seguridad y Policía

El gobernador nos ha manifestado que para las próximas ferias solicitará del ministerio de la Gobernación el envío de fuerzas de Seguridad o Asalto y de agentes de Policía, con objeto de que todos los servicios de orden público estén perfectamente atendidos y puedan evitarse delitos contra la propiedad, tan frecuentes en días de afluencia de forasteros.

SANTANDER ES CASTILLA

y sus playas son las tuyas. Allí encontrarás cariñosas atenciones, tranquilidad, comodidad y vida barata todo el verano.

DEL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ESTA TARDE

A la una recibió a los informadores locales el alcalde don Salustiano del Olmo, quien les manifestó no tenía ninguna noticia oficial que comunicarle, únicamente que esta tarde celebraría la Corporación municipal sesión para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior.

Relación de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias, para realizar obras.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre modificación de parte de la calle de Colón.

Condicional para la adjudicación de terrenos para puestos y barracas en la próxima Feria.

Licencias a empleados.

Adiciones al padrón.

Distribución mensual de fondos.

Liquidación de arbitrios por alcantarillado en la Avenida de Casado del Alisal.

Condicional que formula la Comisión de Hacienda para con curso de suministro de paja para el chamusco de reses en el Matadero.

Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso de Doña Isabel Cea Pando

que ha fallecido a las diez de la mañana de hoy 9 de Agosto de 1935

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hermano M. I. Sr. D. Eusebio Cea Pando (Canónigo Arcipreste de esta S. I. Catedral); sobrinos María y Estefanía Alonso Cea, Valentina Gutiérrez, Fidencio Hernández y demás sobrinos y familia.

Ruegan a sus amigos que asistan a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

Funerales: Mañana sábado, a las diez. Conducción: A continuación de los funerales (a las once). Iglesia parroquial: Santa Marina. Casa mortuoria: Mayor Antigua, 41. El duelo se despiden en el sillio de costumbre.

No se reparten esquelas.

### Acción Popular va a iniciar una intensa campaña de propaganda para divulgar la legislación agraria llevada a la "Gaceta"

#### Un manifiesto del Consejo Nacional de la J. A. P. a las Juventudes de España

La secretaria de Propaganda de Acción Popular, está preparando una gran campaña, mediante pasquines, mítines, etc., para divulgar por todo el campo español las leyes de arrendamientos, y de Reforma Agraria. Asimismo se han dado instrucciones a las diferentes organizaciones, para que apoyen con toda intensidad, dentro de la independencia que se preconiza entre los sindicatos y la política, la constitución y desarrollo de Sindicatos antimarxistas en todas las provincias de España. La J. A. P. se ha dirigido con tal motivo, a todas sus organizaciones, dando detalladas instrucciones y ha enviado el manifiesto siguiente explicando el motivo de su nueva actuación.

"En la fecunda etapa parlamentaria, que acaba de transcurrir en su última sesión, y gracias al elevado sentido social, que impulsa a los hombres de Acción Popular, se aprobó una "Ley de Reforma Agraria", que con la rectificación de pasadas injusticias o insensatos arbitrios, presenta un avance formidable para que la justicia social se implanente en España y la paz verdadera reine permanentemente en sus campos.

No es sólo en el campo, sino en la industria, en las finanzas, en la economía, donde, a pesar de todas las dificultades, Acción Popular ha de implantar los dictados de la justicia social, pero grande es el paso dado, ya que del campo viven la parte más sana y numerosa del pueblo español, del pueblo que constituye la mejor fuerza en nuestro movimiento político nacional que aclama al jefe como el salvador de España.

Pero no basta la aprobación de las leyes, es necesario conocerlas y llevarlas a las costumbres y a la conciencia popular, "aplicarlas" y en esta tarea un gran labor corresponde a la JAP como avanzada de la CEDA e impulso de sus arrolladoras propagandas.

Los hombres de la CEDA han llevado a la "Gaceta" dos leyes: la de Arrendamientos y la de Reforma Agraria. de tal sentido social, que al aplicarlas con firmeza y decisión, transformarán por completo, mediante una consistente evolución, la realidad social del campo de España, efectuando la verdadera y necesaria revolución, que Acción Popular propugna, al extirpar para siempre las causas que pueden desencadenar la revolución.

Garantías de tranquilidad, de justicia y de equidad para el colono, sin mengua del respeto de los legítimos derechos de la propiedad. Protección a la familia labradora, como célula fundamental de la vida social, eliminación del intermediario, que tantas veces abusa del propietario y esquilmaba a los humildes cultivadores.

Facilidades de todo género al bracero y al colono, para que cambie su triste condición por la de propietario, con objeto de aumentar su número, robusteciendo la institución familiar, dando atractivo, estímulo y sana alegría a la vida rural, y creando un dique contra toda idea disolvente, mediante el ejército formidable de los pequeños propietarios del campo, que, unidos al terruño, miran al porvenir con confianza.

**E. ROBLES Médico**  
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.  
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.  
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación). — PALENCIA

**REUMATICOS - ARTRITICOS**  
Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño).  
Viaje estación de CALAHORRA. Bonificación 40 por 100 billete ferrocarril, con tarjeta identidad. Detalles, Gerencia.

Si precisa una buena CALEFACCION O CUARTO DE BAÑO a precios increíbles, consulte a **ANGEL BILBAO**  
Obispo Lozano, 15-17. PALENCIA  
PRESUPUESTOS GRATIS

## CULTURA Y FE

# Las escuelas católicas en el Africa Ecuatorial

La Academia de Francia ha conferido un premio de 6.000 francos a las escuelas de las Misiones Católicas del Gabón.

La noticia atrae la atención hacia a todo cuanto (desde hace ya casi un siglo) vienen haciendo los misioneros, en pro de la instrucción y la educación de los indígenas de esta región. Se trata de una obra esforzada, constante y metódica, que empezó modestamente y que va intensificándose y alargándose gradualmente, hasta poder enorgullecerse, hoy, con una estadística de 10.429 alumnos, distribuidos entre las catorce Misiones del Gabón.

Las primeras escuelas fueron abiertas en 1844 por el Padre Bessieux y por los otros misioneros que le acompañaban y durante muchos años fueron las únicas de que podían disponer los indígenas gaboneses. Los poderes públicos tenían otras preocupaciones militares y de organización más urgente. Además, bien seguros estaban de que nadie mejor que los padres podría enseñar la moral a los negros; y no se sintió la necesidad de crear escuelas oficiales. Se trataba, por otra parte, de una cuestión de economía, ya que los modestos subsidios acordados a las escuelas de las Misiones nada significaban en parangón con el presumible balance de la instrucción pública colonial.

La situación perduró durante más de tres cuartos de siglo y precisamente hasta el año 1910. Desde entonces, al lado de las gubernativas, las escuelas misioneras no desmerecen en ningún sentido. Y eso que faltas de una ayuda más amplia y constante no han podido desarrollar una actividad tan intensa como estaba en sus designios.

En las escuelas de los misioneros del Gabón se dan todos los grados de la enseñanza, a partir del elemental (en las sencillas escolitas de aldea, donde un catequista enseña oralmente el francés) hasta los seminarios indígenas, en los que se cursan los mismos programas que en los seminarios mayores y menores de la metrópoli.

Las últimas estadísticas dan los siguientes datos, para las escuelas rurales: 5.945 asistentes de sexo masculino y 390 muchachas. La enseñanza elemental del francés va junta, mejor dicho precedida por la del catecismo; se trata de una primera educación religiosa de estos indígenas, primitivos e incultos; algo así como el primer rayo de luz en el bosque entenebrecido. Los mejores de esos alumnos van, seleccionados, a seguir sus estudios a las escuelas de la residencia, en las que la enseñanza está a cargo de personal especializado entre Padres,

Hermanos y Hermanas y de varios maestros indígenas.

En cada una de las catorce Misiones del Gabón hay escuelas separadas para ambos sexos; a las de los chicos asisten 2.273 alumnos y a las otras acuden 964 alumnas. Excepto en las de Libreville, Port-Gentil y Lambaréne, no es posible, en tales escuelas el externado, dada la gran dispersión de los poblados; y siendo, pues, internos todos los alumnos, no hay remedio que limitar su matrícula, dados los fuertes gastos que lleva consigo la manutención.

Los alumnos que la escuela católica de Libreville (encomendada a los cuidados de cuatro Hermanos de San Gabriel) presenta todos los años (en número considerable) a los exámenes oficiales, para conseguir el "Certificado de estudios indígenas" han obtenido siempre resultados excelentes; por eso, dicha escuela es renombrada en toda el Africa Ecuatorial francesa y tiene, por decirlo así, el privilegio de ser la que da a la Administración y al comercio la mayor parte de sus empleados.

Anejos a las escuelas, los misioneros han abierto talleres, obradores artesanos y han preparado huertos y plantaciones para ir preparando a los jóvenes a los oficios manuales, cosa nada fácil teniendo en cuenta que la población es más bien refractaria a ellos. En estas que pudiéramos llamar escuelas de artesano, hay un total de 857 inscriptos: 211 muchachos y 646 muchachas.

La enseñanza religiosa que se añade a la instrucción propiamente dicha, los trabajos manuales, la disciplina dulce y severa a un tiempo, todo contribuye a la consecución de aquello que el Padre De Foucauld llamaba con acierto "la educación integral de las almas de los negros".

Confianza en la buena disposición de estas pobres razas y seguros de sí mismos (aun frente a los reiterados fracasos anteriores), fieles a las tradiciones del Catolicismo y a las órdenes de la Santa Sede, los misioneros se han prodigado y seguirán prodigándose en pro de la formación de un clero indígena, por más que a veces sean mal comprendidos y peor juzgados, precisamente por ese esfuerzo paciente y firme: que tiene tanto de colonizadores como de funcionarios de altísima función.

El primer intento de un Seminario en Libreville data del año 1856. El primer sacerdote indígena se ordenó en 1899; y desde entonces ha habido tres ordenaciones en 1919, otras tres en 1923 y cuatro en 1930. ¡Luces de radiosa aurora, esperanzas de días de triunfales resplandores!

## INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

### Villarramiel DE SOCIEDAD

Han llegado de Oviedo el doctor catedrático de dicha Universidad de Derecho Penal, don Isaias Sánchez Tejerina, con su señora e hijo.

De Salamanca, el joven abogado del Estado, don Pedro Serrano Piedecasas, con su señora.

De Valladolid, el acreditado médico-dentista, don Andrés Fernández Martín, con su señora e hija y el estudiante de sexto de bachillerato, Goyito Sánchez Serrano.

De Madrid el acaudalado propietario don Lorenzo Guerra, Sean bien venidos.

Ha salido para Bonar (León), la señora de don Ramón Serrano, doña Maruja Valladares, y su hijo.

Ha salido para Guaza de Campos, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, el abentajado estudiante de Derecho don Ramón de Castro Alonso.

### FIESTA DEL CARMEN

Con un solemne novenario y un triduo dentro de él, se ha celebrado con inusitado esplendor, esta fiesta de honda raigambre en las devociones populares.

El R. P. Muñiz, fogoso polemista, atrajo al público con lo sugestivo de los temas de palpitante actualidad.

El coro de la Juventud Católica brilló en la fiesta con lo mejor al caso de su repertorio musical.

Enhorabuena a los organizadores y actuales.

### Villambroso FIESTAS

Con un entusiasmo indescribible y con una fe incommensurable se celebró en esta localidad el día 5 del actual la tradicional fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, que por ser de tiempo inmemorial rendiría culto en este día, existe, además, extraordinario interés por dar el mayor realce y esplendor a esta fiesta; y si todos los años constituye un verdadero acontecimiento la solemnidad de la misma, en el presente año ha rebasado los límites; a ello han contribuido tres cosas:

Primera, estar encomendada la oración sagrada al elocuente y distinguido orador don Nilo de Santiago Calleja, quien puso de tema: "Beatan medicament aunes generaciones", y con su habitual elocuencia, con su escogido y florido lenguaje, desarrolló el tema presentado desde el advenimiento de la Vir-

gen hasta nuestros días; hace un relato histórico muy amplio y ameno relacionado con los milagros de la Santísima Virgen, y termina con unas frases verdaderamente conmovedoras, que hizo brotar las lágrimas al nutrido y distinguido auditorio que con tanto fervor escuchó su grandilocuente discurso, que de no haber estado en un sagrado recinto hubiera escuchado su justa y merecida recompensa. ¡Así se hace, don Nilo!

Segunda, la fiesta profana, a cargo de los ya tan conocidos y acreditados dulzaineros "Los Gabilillos" dieron prueba una vez más de sus amplios conocimientos musicales, ejecutando hermosas y escogidas piezas de su extenso repertorio, que les hicieron escuchar numerosos aplausos; esto demuestra la infinidad de contratos que han tenido en el presente año.

### En Tenerife aparece el esqueleto de un monstruo

TENERIFE.—El esqueleto de un monstruo marino ha aparecido en la playa del Medano. Presenta la forma de un extraño pez. Tiene aún carne adherida a los huesos. Desde la cabeza hasta las vértebras mide cerca de cuatro metros de longitud. No ha sido posible clasificarlo ni definirlo, pero todos los que lo ven están conformes en que se trata de un monstruo tal vez antediluviano, que ha de bido de permanecer por el fango submarino.

Una parte del esqueleto, correspondiente a la mandíbula superior ha sido apartada de que no la arrebataban las olas. La otra parte está en poder del estudiante Antonio González, que fué quien le encontró.

### ¡ALERTA, CAZADOR!

Para adquirir cartuchos cargados y vacíos, pólvoras, pistones, tacos, perdigones, escopetas, pistolas, balas, reparaciones y toda clase de efectos para caza, acudid a "CASA NEIRA", expendiduría oficial de la "UNION ESPAÑOLA DE EXPLORATIVOS", donde encontraréis en inmejorables condiciones de precios, el mayor surtido, disponiendo de polvorin reglamentario.

"CASA NEIRA"

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

### AGRICULTORES

Agavilladoras, Atadoras, Aventadoras, Trilladoras de la más alta calidad. PRECIOS INCREIBLES Banco Agrícola Comercial (Bilbao) San Mateo, 26, Madrid. Llana de Afuera, 5, Burgos

## EDUCACION Y CULTURA

EL EJERCICIO DE REDACCION No dejar sin contestar ninguna de las cuestiones que tengan relación con la cuestión propuesta, aunque sea de una manera sucinta, sin salirse del asunto, y divagaciones que no son de desmerecer siempre un trabajo de 6.º Procurar relacionar las ideas con otras, dentro del tema para que el trabajo resulte "unidad acabada".

Después de todo, recomendamos a nuestros suscriptores que se ejerciten en trabajos de redacción. Que hagan de ello un hábito para ganar el acierto, vale la pena de aquellas ayudas que el estudio proporciona y que se tienen en algunos libros de esta especialidad.

Un ejercicio de redacción, conforme con los cursillos que han de celebrarse en breve, ha de tener el significado de una exposición sencilla y limpia, demostrando a un tiempo que se poseen todos los resortes del lenguaje con la soltura natural, libre de ampulósidades y de inoportunas pretensiones. Y para ello es menester el justo conocimiento de las reglas que el momento demanda, y que van comprendidas escrupulosamente en algunas de nuestras publicaciones, apropiadas para el caso. La redacción, es decir, el ejercicio escrito se ha convertido en una necesidad y en un medio —por tanto— que ha venido a acreditarse como prueba principal para apreciar la cultura de los aspirantes.

Evidente esto, y continuando el interés de nuestro consejo, advertimos que en trabajos de esta naturaleza será bueno que, además de lo expuesto, se tengan presentes los siguientes puntos de vista: 1.º Conocido el tema o cuestión, conviene no apresurarse. Un rato de reposo y de coordinación de los pensamientos, una meditación previa y el trazado del plan a desarrollar, fijando en una cuartilla suelta los extremos que han de abarcar la disertación y en el orden que han de exponerse. 2.º La redacción ha de hacerse sin prisas —aunque sin perder minuto—, con espíritu tranquilo, y en la disertación que resplandezca, a ser posible, una letra clara, evitando las tachaduras y los borrones, porque son un defecto que hace desmerecer la presentación. Claro es, que lo principal son las ideas, y no las trazas caligráficas; pero bueno o mejor será que, juntamente con los atinos de la doctrina, haya una manifestación gráfica de verdadero agrado. 3.º Se ha de emplear un especial cuidado en el arrastre de citas y de muestras de erudición, procurando no caer en el abuso—que sería condenable— y menos en alardes propiamente que se adviniera eran "cosa preparada". Una cita a tiempo, justa y precisa, realiza un trabajo. 4.º El mejor trabajo de redacción no es el más extenso, sino el que más se acomoda a la realidad que solicita el tema. A veces en un trabajo breve va condensado el mérito de un modo excelente, y aparte esto, valga lo extenso puede ser muy estimable si con ello va el brillo del saber y la elegancia en el decir. 5.º

## POLICIAS

Numerosas plazas con 3.750 pesetas e indemnizaciones. No exige título. Edad, 21 a 35 años. Instancias hasta el 3 de septiembre. PREPARACION, 30 pesetas. NUEVAS "CONTESTACIONES REUS", 25 pesetas. Edición oficial del nuevo programa, entrega y folleto con detalles gratis.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, etc., en la

## ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preclados, 1.—Libros Preclados, 6 Apartado, 12.250.— MADRID

## José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ y OÍDOS  
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

## BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO

CAPITAL: 50.000.000  
Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjanse por escrito o personalmente a su Delegado por Palencia y su provincia

DON TEODORO JUDEZ  
Calle Mayor, 90. — Hotel Castilla.

Se necesitan representantes en todos los pueblos.

## AUTOMOVILES DE OCASION

Líquido CINCUENTA AUTOMOVILES Y CAMIONETAS, procedentes de cambio por CHEVROLET y OPEL.  
Precios de verdadera GANGA, por darles garantizados y toda PRUEBA, como si fuesen nuevos.

Agencia oficial CHEVROLET Y OPEL.—PUERTAS MAYOR PRAL., 135.—PALENCIA

## Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 11  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1. 6.º  
Especialista en Cirugía general (Antes San Francisco)

LA CAL, BASE DEL ABONO MINERAL

Las plantas necesitan para su alimentación los cuatro elementos nutritivos primordiales; nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal. La escasez total o parcial de uno o varios de estos elementos, tiene por consecuencia una falta en el desarrollo de las plantas. Por lo tanto, los referidos alimentos deben hallarse en sus terrenos en aquella proporción que responda a las exigencias de las plantas cultivadas.

1.º Mejora físicamente la estructura de la tierra, facilitando el laboreo y contribuye a la conservación de la humedad, creando un ambiente favorable para las plantas. 2.º Cumple una finalidad de orden químico, contribuyendo a neutralizar la acidez del suelo y facilitando la asimilación de elementos nutritivos difícilmente saludables.

Muchas veces se sigue aún creyendo que en un terreno de origen ya calizo, el problema de una enmienda a base de cal está ya resuelto. Esto es una equivocación, pues hay tierras que, aun siendo calizas, no poseen la cal en forma asimilable, o donde solamente parte de ella puede ser utilizable por las plantas. Hay que tener en cuenta, además, que debido a la explotación constante de nuestros terrenos de cultivo y particularmente al deslave ocasionado por las lluvias, etc., puede sobrevenir un agotamiento progresivo en cal.

U. Román Baquerín. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X. Mayor Pral., 23, entresuelo.

Este número ha sido visado por la censura

LA HERNIA NO EXISTE

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano-científica que sin trabas, ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

En Ceuta se descubre una estatua a la memoria del teniente coronel González Tablas

También se celebra un homenaje a las fuerzas que fueron a Asturias

CEUTA.—A mediodía ha tenido lugar la inauguración del monumento que ha sido elevado en memoria del teniente coronel señor González Tablas, de Regulares de Ceuta, que murió en Marruecos el día 12 de mayo de 1922, durante la toma de Tazarru. Ante el monumento se congregaron el Ayuntamiento bajo mazas, el alto comisario, el secretario general del protectorado, el delegado gubernativo los generales Benito, Capaz y Real, autoridades civiles, agentes consulares de Bélgica y Francia, jefes y oficiales de la guarnición y de Marina, representaciones de entidades y numerosísimo público.

CEUTA.—Se ha celebrado el homenaje a las fuerzas de esta guarnición que marcharon a Asturias para sofocar el movimiento revolucionario. Estas fuerzas con las restantes de la guarnición, se concentraron en el muelle de la República, al mando del coronel del Tercio señor Molina. Las fuerzas fueron revisadas por el alto comisario. El secretario del Ayuntamiento dió lectura al acuerdo municipal, relativo al homenaje.

Artículo primero. Todos los Ayuntamientos, sin distinción de censo, están obligados a contribuir al sostenimiento de las Escuelas elementales de Trabajo Profesional de Artesanos e instituciones anejas, en la proporción mínima de veinte céntimos de peseta por año y habitante de la provincia, al mismo fin.

Art. segundo. Todas las Diputaciones provinciales están obligadas asimismo a consignar en sus presupuestos el crédito equivalente a veinte céntimos de peseta por año y habitante de la provincia, al mismo fin.

Art. tercero. Los Ayuntamientos librarán las cantidades que destinen al cumplimiento de esta obligación a favor de los Patronatos locales de Formación Profesional obrera del respectivo distrito escolar.

Art. cuarto. Por el ministerio de Hacienda se adoptarán las medidas conducentes a las más exacta observancia de las disposiciones de este decreto por parte de las Corporaciones locales y provinciales a que en el mismo se alude.

Art. quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado en el presente decreto. Dado en Madrid a 1 de agosto de 1935.—Nicoletto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Duvalde.

Los huelguistas de Brest levantan barricadas en los barrios extremos de la ciudad

En la madrugada de ayer se restableció la calma

BREST.—En la noche del miércoles, a primera hora, a pesar de haberse prohibido los grupos y haberse cerrado los cafés y otros establecimientos, los manifestantes se reunieron primero en el centro de la ciudad y no cesaron en ataques a la Policía, a la Guardia móvil y a las tropas. Hubo que dispersarlos más de veinte veces. No se conoce el número de heridos, pues los huelguistas no llevaron las víctimas a los hospitales. A media noche los huelguistas comenzaron la táctica de llevar su actuación a los barrios extremos. Primero se reunieron en las esquinas grupos que cantaban la Internacional. Intervino la Policía, que fué recibida con una lluvia de adoquines y botellas. Al llegar refuerzos, los manifestantes se dispersaron para reunirse después en sitios próximos y comenzar de nuevo, todo a la luz de las hogueras encendidas por los manifestantes, que levantaban barricadas, volcaron coches y camiones e intentaron prenderles fuego. A los obreros del Arsenal han venido a unirse en los disturbios numerosos parados, entre ellos adolescentes e incluso niños. La población está muy excitada.

SE RESTABLECE LA NORMALIDAD. Las Diputaciones distribuirán el crédito global entre los distintos Patronatos autorizados en la proporción que se deduzca del número de habitantes correspondientes al distrito asignado a cada uno o bien en la que establezca excepcionalmente el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. segundo. Todas las Diputaciones provinciales están obligadas asimismo a consignar en sus presupuestos el crédito equivalente a veinte céntimos de peseta por año y habitante de la provincia, al mismo fin.

Art. tercero. Los Ayuntamientos librarán las cantidades que destinen al cumplimiento de esta obligación a favor de los Patronatos locales de Formación Profesional obrera del respectivo distrito escolar.

Art. cuarto. Por el ministerio de Hacienda se adoptarán las medidas conducentes a las más exacta observancia de las disposiciones de este decreto por parte de las Corporaciones locales y provinciales a que en el mismo se alude.

Art. quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado en el presente decreto. Dado en Madrid a 1 de agosto de 1935.—Nicoletto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Duvalde.

Artículo primero. Todos los Ayuntamientos, sin distinción de censo, están obligados a contribuir al sostenimiento de las Escuelas elementales de Trabajo Profesional de Artesanos e instituciones anejas, en la proporción mínima de veinte céntimos de peseta por año y habitante de la provincia, al mismo fin.

Art. segundo. Todas las Diputaciones provinciales están obligadas asimismo a consignar en sus presupuestos el crédito equivalente a veinte céntimos de peseta por año y habitante de la provincia, al mismo fin.

Art. tercero. Los Ayuntamientos librarán las cantidades que destinen al cumplimiento de esta obligación a favor de los Patronatos locales de Formación Profesional obrera del respectivo distrito escolar.

Art. cuarto. Por el ministerio de Hacienda se adoptarán las medidas conducentes a las más exacta observancia de las disposiciones de este decreto por parte de las Corporaciones locales y provinciales a que en el mismo se alude.

Art. quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado en el presente decreto. Dado en Madrid a 1 de agosto de 1935.—Nicoletto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Duvalde.

Artículo primero. Todos los Ayuntamientos, sin distinción de censo, están obligados a contribuir al sostenimiento de las Escuelas elementales de Trabajo Profesional de Artesanos e instituciones anejas, en la proporción mínima de veinte céntimos de peseta por año y habitante de la provincia, al mismo fin.

El XXV aniversario del decreto de Pío X sobre la primera Comunión de los niños

En los sitios donde no se ha atendido esta invitación, se presenta ocasión a los tres párrocos, para festejar esta fecha memorable de la publicación del Decreto Papal organizando comuniones generales en día de la Asunción.

En los sitios donde no se ha atendido esta invitación, se presenta ocasión a los tres párrocos, para festejar esta fecha memorable de la publicación del Decreto Papal organizando comuniones generales en día de la Asunción.

Los ensayos del cultivo del tabaco en España

Se ha publicado una Orden del ministerio de Hacienda, aprobando el proyecto de convocatoria para los ensayos del cultivo del tabaco en España durante la campaña 1936-37.

La disposición divide las zonas donde el tabaco es cultivable, en cinco regiones. Primera, Andalucía, que comprende las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén y la costa de Málaga.

La segunda, comprende las provincias de Granada y Almería.

La tercera, llamada zona mediterránea, comprende la costa del litoral mediterráneo, desde Murcia hasta la frontera francesa más la provincia de Huesca y también la isla de Mallorca.

La zona cuarta comprende toda la provincia de Cáceres, la de Avila hasta la vertiente de la sierra de Gredos y en la de Toledo la cuenca del Tajo.

Por último, la quinta zona, denominada Norte, comprende, desde Navarra hasta Galicia, todas las provincias del litoral cantábrico.

En conmemoración de este trascendental documento, la Sagrada Congregación de Sacramentos ha hecho una invitación a todos los niños del mundo para que en el día de la Asunción...

En conmemoración de este trascendental documento, la Sagrada Congregación de Sacramentos ha hecho una invitación a todos los niños del mundo para que en el día de la Asunción...

En conmemoración de este trascendental documento, la Sagrada Congregación de Sacramentos ha hecho una invitación a todos los niños del mundo para que en el día de la Asunción...

En conmemoración de este trascendental documento, la Sagrada Congregación de Sacramentos ha hecho una invitación a todos los niños del mundo para que en el día de la Asunción...

En conmemoración de este trascendental documento, la Sagrada Congregación de Sacramentos ha hecho una invitación a todos los niños del mundo para que en el día de la Asunción...

En conmemoración de este trascendental documento, la Sagrada Congregación de Sacramentos ha hecho una invitación a todos los niños del mundo para que en el día de la Asunción...

ANUNCIOS POR PALABRAS

APROVECHAD, labradores! Ven do trillos de piedras y sierras, con ruedas y sin ellas, superior madera y empedradura, a precios baratísimos por haberlos adquirido en gran cantidad procedentes de un embargo. Facilidades de pago. Aprovechad esta ganga. Manuel Rodríguez Martín. Vado Cervera.

FORD, modelo T, cerrado, cuatro puertas, bien calzado, funcionando perfectamente, se vende barato; Mayor Principal, 76.

VENDO novillo raza holandesa, 20 meses, propio para semental. Informes: "Las Santanderinas", Carrion de los Condes.

VENDESE vaca holandesa de tercer parto, con su cria, parida de cuatro días, dando 30 cuatrillos de leche. Vidal Ace ro. Villaherreros.

VENDESE finca con casa, próxima al Monte de Palencia. Informes José María Pedrejón. Mayor Pral., 99 (portería).

SELECCIONADORAS "Marot" legítimas. ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA. FELICIANO ORTEGA. PALENCIA.

MAQUINA aventadora ensacadora, en buen uso, véndese barata en Valdelaguna (Sahagún). Dirigirse al administrador de la finca.

VENDESE casa en el Barrio de la Carcavilla. Para tratar con Ambrosio Zapatero. Obispo Barberá. Puertas del Río. Palencia.

GACETILLAS. La gente se agrupa, se forman corrillos. ¿Qué pasa en la calle? ¿dónde están mis chiquillos? —No tema, señora, pues qué va a pasar. [La pasar. son tres caballeros, son tres elegantes, que llevan abrigos, sombreros y guantes, con tanta maestría y de tal pos [hin, que todos comentan... que son [de Martín. Camisería. Confecciones. Mayor, 78.

PELUQUERIA de señoras "Lola". Don Sancho, 2, 1.º Permanente garantizada, 15 pesetas—puntas, rizos, bucles, peinados de moda—. Marcel 1,50; al agua. 2 pesetas. Tintes desde 7 pesetas.

CLINICA DENTAL MODERNISIMA DE F. VIVAR IDEAS. MEDICO — DENTISTA — PUERICULTOR. Ex-ortólogo del Centro Sanitario de Higiene de Pontevedra. CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 4 A 7. MAYOR. PRAL., 23, PRIMERO — PALENCIA.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE. Calzos y bujes... de ALAEJOS. Norias... de ALAEJOS. Arados... de ALAEJOS. Prensas... de ALAEJOS. Trilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. En la FUNDACION de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) — ALAEJOS.

Antracitas para calefacciones. Podrá adquirir en ventajosísimas condiciones, de las acreditadas minas de "SAN LUIS", "VALDEHAYA" y Velilla (Guardo), en los depósitos de BERNARDO MANUEL. Martínez de Azcoitia, núm. 5 (antes San Francisco).—Tel. 102. Apresúrese y consulte precios, si quiere lucrarse de los beneficios que le ofrece, por sus favorables contratos de verano.

CAMISAS OTTOMAN Y PUNTO SEDA MATE, PARA VERANO. CASA POLO. MAYOR, 91 — PALENCIA.

BALNEARIO DE LEDESMA. GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900). Acreditada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1932. Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00. Reservas voluntarias 5.733.000,00. Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,00. Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00. Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO). BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

## Lerroux y Gil Robles conferenciaron sobre la refundición de los ministerios de Guerra y Marina

### NOTAS POLITICAS

#### En el Consejo de ayer fué el tema preferente la ley de Restricciones SE ASEGURA QUE DESAPARECERAN TRES MINISTERIOS

Un discurso del jefe del partido liberal demócrata

##### AMPLIACION A LA REFERENCIA DEL CONSEJO

MADRID.—El gran número de asuntos administrativos y expedientes que aparecen reseñados en la nota oficiosa, da una idea de lo que fué el Consejo de ayer.

Contra lo que se esperaba y aún se había anunciado, no se trató en él de la combinación y nombramiento de gobernadores para buscar con ello la proporcionalidad que se ha guardado en la formación del Gobierno, y en realidad poco o nada se rozó a la política en la deliberación.

Fué el nervio de ella la aplicación de la ley de Restricciones. En nombre de la ponencia ministerial, pronunció un discurso el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, en el que expuso las líneas generales del plan que se ha de realizar y que mereció la conformidad de los ministros, después de contestar a algunas indicaciones que se hicieron sobre el tiempo escaso para la aplicación.

Se ha convenido en que esta aplicación se reduzca a tiempo y forma, que es cosa de gran importancia, porque asegura la puesta en marcha de la obra.

Como ya hemos dicho otros días, son tres los ministerios a que afecta la ley en cuanto a refundición y acumulación de servicios, pero en todos ellos se hará la reorganización a fondo.

El señor Chapaprieta no fijó cifra exacta, ni aún aproximada de las economías a que puede llegarse, porque comprende que no se podía alcanzar todo lo que él desea. No se fijó un cupo de economía para cada ministerio, porque eso podría dar lugar a injusticias, y se convino que la Comisión de funcionarios examine, partida por partida, concepto por concepto, y empleado por empleado. Se evitará, en todo lo posible, las excedencias forzadas y se acordó la suspensión de todas las oposiciones. Si en algún caso especial hubiera que convocar alguna, los excedentes que no pasarán de unos cientos—tendrán una opción de precedencia y se convertirá para ellos en una simple prueba de capacidad.

Hay que tener en cuenta que las plantillas de personal significan mil trescientos millones y operando sobre este volumen es posible calcular la economía; desde luego existe el propósito como dice la nota oficiosa, de no herir ningún interés legítimo ni derecho adquirido. Entiéndase bien adquirido, porque no puede confundirse los estados posesorios con los estados de derecho.

Se acordó no aceptar la sugerencia de un anejo informe del Consejo Superior de Economía en que se propone el aumento de descuento a los funcionarios. No se tocará este asunto y no se llegará siquiera a como se estaba antes de la rebaja del señor Calvo Sotelo.

Ya el ministro de Hacienda ha nombrado los quince funcionarios que actuarán en los diversos ministerios, y hoy se reúne con ellos, de siete a nueve. Los ministros darán el nombre del personal de sus ministerios que han de formar la Comisión, esta tarde o mañana por la mañana.

No es cierto que haya habido discrepancias en el seno de la ponencia entre los señores Lerroux, Gil Robles y Chapaprieta. Ha habido discusión, pero siempre ha terminado con el acuerdo.

No se llegará a la formación del ministerio de Defensa Nacional.

El ministro de Hacienda dió, también, cuenta de haber recibido de Valencia numerosos telegramas, en los que se le pregunta si la anunciada subasta del empréstito para construcción de escuelas tienen la necesaria autorización del ministro de Hacienda. Parece que algunos de estos despachos viene firmado por las minorías del Ayuntamiento, y en ellos se formula la correspondiente denuncia oficial para el caso de que dicha autorización no existiese.

El señor Chapaprieta manifestó que se creía en el deber de decir al Consejo que no existe tal autorización, indispensable para que la subasta fuera anunciada, y que, por lo tanto, la subasta es nula.

El Consejo autorizó al ministro de Hacienda para que adopte las determinaciones que crea conformes con la ley.

Se dió cuenta de haberse interrumpido las negociaciones que se siguen para concertar un Tratado comercial anglo-hispano. No se trató sino de una breve interrupción, porque en septiembre se reanudarán las conversaciones que terminarán según se espera, en un Convenio beneficioso para ambos países.

También se habló en el Consejo de las adjudicaciones para compra de trigo, hechas en las diversas provincias. En la de Córdoba se ha descubierto que los adjudicatarios son unos fabricantes de harina que habían encontrado hábilmente el medio de ocultar su condición de tales. Descubierto ahora, instruirá el expediente el ministro de Agricultura para depurar el caso.

Entre los asuntos reseñados en la nota oficiosa figura un decreto de Industria y Comercio que tiene un importante carácter social y es el que destina una cantidad a la creación de un fondo contra las enfermedades que adquieren los obreros de las minas de La Carolina en su rudo trabajo, y otro para facilitar anticipos a los obreros que quieren explotar las minas en régimen de "compañería".

Al señor Royo Villanova dió cuenta de su satisfactorio viaje a Huelva y dió un cumplido elogio a las autoridades civiles, militares y marítimas de aquella provincia.

Se dió cuenta de un escrito de la actriz señora Xirgu, en que solicitaba una subvención de 20.000 pesetas para emprender una gira artística por Italia. Fué denegada la petición.

Tampoco se accedió a otra demanda de compensación formulada por el empresario de la temporada de ópera que se realiza en la Plaza de Toros de Madrid. La ponencia ministerial de la ley de Restricciones se reunirá en San Sebastián el día 14, antes del Consejo de ministros, y los decretos correspondientes que se dicten sobre ella entrarán en vigor el mismo día de publicarse en la "Gaceta".

SE ASEGURA QUE DESAPARECERAN TRES MINISTERIOS

MADRID.—Parece que la ponencia encargada de estudiar la aplicación de la ley de Restricciones tiene acordado que desaparezcan tres ministerios, sin que hasta el momento oportuno se haga público los que han de sufrir esta medida, por razones de delicadeza. También parece que no se llegará a la fusión de los ministerios de Guerra y Marina, por observaciones de gran peso que hizo el señor Gil Robles en la reunión que el miércoles celebró la ponencia.

DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ

MADRID.—Se ha celebrado en Lluarca un homenaje al diputado liberal demócrata don Pedro Minor, hijo predilecto de aquel pueblo, para agradecerle las mejoras que ha conseguido para la comarca.

Con este motivo se reunieron en Lluarca todas las personalidades del partido a que pertenece el señor Minor, con don Melquiades Alvarez al frente. Hubo un banquete de 350 cubiertos y se pronunciaron varios discursos, entre ellos uno del festejado para agradecer el homenaje.

Brindó don Melquiades Alvarez, y aunque anunció que no trataría de política, hizo algunas alusiones a la actual situación, diciendo, entre otras cosas, que su opinión es que el actual Gobierno u otro parecido, han de continuar durante bastante tiempo, tanto más cuanto se acentúa cada día el gran sentido gubernativo de los hombres que gobiernan. Dijo que la atracción de las derechas a la República es una obra tan importante como necesaria. Recordó que él fué el primero en reclamar la colaboración de estas fuerzas, que incluso algún día pueden contar con la mayoría del país, y que, si no estuvieran dentro del régimen, constituirían un peligro para éste.

Hablando de los elementos de izquierda, dijo que mientras no rompan su nefanda solidaridad con quienes utilizan la violencia por sistema, no podrán hacer nada.

Para conquistar el poder es necesario que se forme un partido de izquierda de orden, que empiecen por conquistar al país, aludió a la labor que realizan los diputados de su partido en Asturias, citando a cada uno de ellos. Y al referirse a don Alfredo Martínez, dijo que está llamado a ocupar, sin que pase mucho tiempo, el alto cargo a que tiene derecho su jerarquía política. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, resaltando el homenaje al señor Minor, brillantísimo.

Este número ha sido visado por la censura

Palabras del ministro de la Gobernación

"La situación del orden público es satisfactoria, ofreciendo una perspectiva de tranquilidad para el porvenir"

"NADA DE PACTOS CON LOS PERTURBADORES"

BARCELONA.—El ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, ha hecho unas manifestaciones que publica "La Vanguardia".

A juicio del ministro, la situación del orden público es satisfactoria, ofreciendo una perspectiva de tranquilidad.

Dice que el camino andado ha sido mucho, y así se refleja en la Prensa nacional, y de modo especial, en la extranjera, pues consideran que el orden público en España ha que dado restablecido y que la República es un régimen eficaz para su mantenimiento. Para terminar con la intranquilidad se agotarán los medios que sean necesarios, esperando que contribuyan todos a este fin.

Estima el señor Portela Valladares que no se debe resolver, mediante pactos y arreglos, pues sería una deslealtad, y, aunque de momento se aprecia una mayoría, más tarde todo se volvería a reproducir y aún agravar considerablemente.

El mal hay que atacarle en su raíz, perseguir sus pasos hasta extinguirlo, pues no duda que la victoria será de la autocracia.

El país juzgará, después, los aciertos o desaciertos de quienes vigilan esta función.

Noticias oficiales de Agricultura

La Junta Superior ha hecho hoy el traspaso oficial a la Federación.—Como de costumbre, esta mañana acudió uno de nuestros informadores a las oficinas de la Junta Superior de Contratación de Trigos, siendo recibido por el secretario, quien le manifestó que en la mañana de hoy y en virtud de las órdenes recibidas del ministerio de Agricultura, se habían reunido el presidente de la Federación Católica Agraria don Ambrosio Nevares y el gerente don Hilario Martínez con el ingeniero jefe de la Sección Agronómica don José F. de la Mella, para en presencia del abogado del Estado don Claudio Martín Mateo levantar la correspondiente acta de traspaso a favor de la Federación Católica Agraria.

DE SOCIEDAD

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid a secretarios de Ayuntamiento de 2.ª han obtenido plaza con brillante puntuación los señores don Emilio García Porras, don Fernando Cuesta, don Andrés Mateo de la Concha y don Mariano Asensio Navas. Nuestra más sincera felicitación a los nuevos secretarios extensiva al Centro de San Isidro y a su profesor don Cipriano Herrero.

NATALICIO

Hoy ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo, el culto cirujano del Hospital de San Bernabé y San Antolín don Agustín Pascual Higelmo.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Ayer descargó una tormenta en Santibáñez de la Peña

Cosechas arrasadas y muerte de un pastor

El alcalde de Santibáñez de la Peña ha dirigido un despacho telegráfico a la primera autoridad provincial, comunicando que a las 15 horas del día de ayer, jueves, descargó sobre aquel término una fuerte tormenta que arrasó los campos y a consecuencia de la cual falleció un pastor.

Tan pronto como el gobernador tuvo noticias de este desgraciado suceso, envió por telegrafo su pésame, por conducto del alcalde, a la familia de la víctima.

Se ignoran más detalles.

TRIBUNALES

EL JUICIO ORAL DE AYER POR FALSEDAD

Ayer mañana, se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Palencia por el delito de falsedad contra Antonio Fernández Rodríguez.

La acusación fiscal y la del representante del Estado, en el acto del juicio, modificaron sus provisionales conclusiones, solemne en el sentido de que los hechos de autos son constitutivos de dos delitos; uno de falsedad y otro de estafa, pidiéndose para el procesado por la pena más grave, ocho años y un día de prisión.

La defensa a cargo del letrado don Asurio Herrero, solicitó la absolución y alternativamente que el hecho era constitutivo de estafa por imprudencia y en el peor evento debía imponerse a su patrocinado, la pena de seis meses y un día de arresto.

El juicio quedó concluido para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana a las diez y media ante el Tribunal de Derecho.

Palencia, por robo, contra Emiliano Antolín Marcos. Abogado, señor Buil, Procurador, señor Gómez Arroyo.

Palencia, por nombre supuesto, contra Julián Camarero Carrasco. Abogado señor Herrero. Procurador, señor Gómez Arroyo.

Palencia, hurto, contra Julián Camarero Carrasco. Abogado, señor Pefialba. Procurador, señor Matilla.

COLONIAS ESCOLARES

Los niños y niñas designados por el Ayuntamiento para las segundas Colonias, que han de permanecer en la playa de Santander, se personarán en el pórtico de la Casa Consistorial el lunes próximo, 12 del actual, a las seis de la mañana, con el fin de dirigirse rápidamente en autocares a aquella capital, en la que permanecerán hasta el 31 del actual.

Los cinco niños y cinco niñas designados para subir al Refugio del Monte en esa misma segunda Colonia se presentarán en el Ayuntamiento a las doce de la mañana del martes día 13.

A unos y otros se les ruega se presenten con dos mudas interiores y con la cabeza muy limpia y pelo corto.

#### El ministro de Instrucción ha anunciado que el plazo para matricularse en las Universidades, expira el día 20 y que no habrá prórroga

No es cierto que a los exconsejeros de la Generalidad que están en prisión se les da un trato excesivamente modesto

##### CONFERENCIAN GIL ROBLES Y LERROUX

MADRID.—El jefe del Gobierno, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, les dió que habían estado en la Presidencia esta mañana los ministros de la Guerra y de Agricultura.

El primero dió al salir que habían tratado de la ley de Restricciones, y el señor Velazquez que había ido a recoger el documento que leyó en el Consejo de ayer sobre la adjudicación del concurso de trigos en Córdoba.

Estos extremos los confirmó el jefe del Gobierno cuando a la una conversó con los periodistas, a quienes invitó a un cocktail.

Como los informadores se extrañaban de la visita que le había hecho el señor Gil Robles, el señor Lerroux dió:

—Como ustedes saben, fui yo el primero que propuse la refundición de los ministerios de Guerra y Marina en uno solo de Defensa Nacional. Y es natural que al tratar de la aplicación de la ley de Restricciones, el señor Gil Robles, como ponente, haya venido a darme sus impresiones sobre este asunto y contrastar sus impresiones con las mías.

Agregó luego el jefe del Gobierno que el día 13 se marcharía a San Sebastián, en donde permanecerá hasta el 16. Por último anunció que el Consejo bajo la presidencia de S. E. se celebrará en Madrid el día 19.

##### CONFIRMACION DE UNA SENTENCIA

MADRID.—Parece ser que el Tribunal Supremo confirmará la sentencia dictada por la Audiencia de Canarias contra el capitán inglés Kane.

Se pedirá, no obstante, el indulto.

##### EL DIA 20 SE CIERRA EL PLAZO PARA LA MATRICULA EN LAS UNIVERSIDADES

MADRID.—El ministro de Instrucción dió hoy, a los periodistas que se había constituido la Junta del Libro para hacer depósitos en América. El primer depósito que se piensa hacer ahora es en Méjico, para lo cual se irá a un concurso.

Dijo también que había quedado nombrada la Junta Lirica de Teatros, que integran los señores Quintero, Romea y Moreno Torroba.

Por último, el señor Dualde

dijo que el día 20 terminará el plazo para matricularse en las Universidades, lo cual no se puede prorrogar, pues no habrá prórroga.

##### SI HAY ALGUNA DIFICULTAD DE TRATO EN LA VOR DE LOS EXCONSEJEROS

MADRID.—El ministro de Justicia al recibir a los informadores rectificó una versión aparecida en un periódico de la noticia que se dice que se da un trato excesivamente modesto a los exconsejeros de la Generalidad que se encuentran en prisión.

Tengo la seguridad—dijo—de que el señor Casanueva—que no es consejero ni sus familiares—los que les hayan visitado, dirán afirmar tal cosa. Si hay una diferencia de trato excesivamente a su favor, pues el cumplimiento de las leyes se ha procurado hacer más llevadera posible su estancia en la cárcel.

Se le preguntó sobre el asunto del Notariado y dió el mismo resultado que no abordaba todos los aspectos, sino algunos esenciales, tales como excedencias, saldos y ocupación de vacantes y otros.

Manifestó que pensaba ir mañana a Salamanca, de donde iría a San Sebastián para acudir al Consejo de Ministros que se celebrará en el capital el día 4.

EL DIRECTOR DE PRISIONES DICE...

MADRID.—El director de Prisiones, contestando a una pregunta que apareció en un diario de Madrid, ha dicho que ha recibido diversas cartas de presos de los presos donde se hallan exconsejeros de la Generalidad, porque se da a éstos mucho mejor trato que a los restantes.

##### En Valladolid

RECITAL DEL TENOR CARRERA

Ayer tarde, en la emisora de radio, se celebró un recital de canto del tenor vallisoletano José Carrera, el cual interpretó magistralmente, con potente y timbrada voz, diversas piezas, entre ellas "Serenata", "Schuber", "La Dolorosa" y "de Aragón", del maestro Ferrero, y otras más de diversos autores.

El joven tenor fué calurosamente aplaudido por el numeroso público que llenaba la sala.

Al recital asistieron, especialmente invitados, el gobernador de Palencia don Víctor Madoz y el presidente de la Gestora provincial de Valladolid don Benito Valencia, quienes fueron muy complacidos.

El señor Madoz se interesó por la concesión de una plaza de la Diputación Vallisoletana al joven tenor y como primeros de año no hay vacantes, para esa fecha se tiene en cuenta la aspiración de este artista.

##### DE LA DIPUTACION

LA SESION DE MAÑANA

Mañana, y a la hora de costumbre celebrará sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial de Valladolid.

En el orden del día figuran los asuntos más importantes siguientes:

Propuesta de recurso de amparo ante el Ministerio de Trabajo con motivo de una multa impuesta.

Acta de recepción definitiva de las obras de carpintería de bellón número 1 del Hospital Provincial y dar cuenta de conformidad del Ayuntamiento de la capital, sobre la forma de pago de la tercera parte del presupuesto para Gobierno civil.

##### CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—En este nefeco establecimiento se ha registrado en el día de hoy los siguientes heridos:

Pilar Llorente Aguado, de 40 años, confusión en región media derecha.

Julián Adamuz, de 23 años, laceración en cara externa de la cabeza por accidente de trabajo.

#### Quando se dirigía a Africa Oriental el ministro de Obras Públicas italiano, perece al desatrozarse el avión en que realizaba el viaje

##### Más detalles de los disturbios de Tolón, en donde resultaron tres muertos

ROMA.—El ministro de Obras Públicas Luigi Razza y otras seis personas han perecido al estrellarse el avión en que viajaban a quince kilómetros de distancia de El Cairo. El señor Razza proyectaba realizar una inspección general de las obras que se están haciendo en Eritrea.

ROMA.—El día 6 salió de Roma en avión civil, con rumbo al África Oriental, el ministro de Obras Públicas, Luis Razza, con su secretario y el notable colonista barón de Franchetti. El aparato había recorrido veinte mil kilómetros en la primera etapa del viaje Roma-Asmara, llegando a El Cairo en la tarde del día 6.

Reanudó el vuelo a las 5,20 de la mañana del día 7, con dirección a Asmara y en condiciones atmosféricas excelentes. A las 5,30 el avión envió un despacho manifestando que todo iba bien. Después de este radio no se tuvieron más noticias. Aparatos civiles egipcios y militares ingleses empezaron la búsqueda, y hoy por la tarde ha sido encontrado el avión destruido a 15 kilómetros de El Cairo. La tripulación y pasajeros han sido hallados muertos.

De Roma saldrán el general Pelegrini y técnicos aeronáuticos con el fin de proseguir la encuesta.

##### TRES MANIFESTANTES MUERTOS EN TOLON

TOLON.—Tres personas han resultado muertas anoche al disparar la Policía contra los obreros del Arsenal, durante una manifestación de protesta contra los decretos económicos.

El choque ocurrió después de haber abierto fuego los obreros contra la Policía.

Los manifestantes han seguido después la táctica de perseguir desde las casas del distrito obrero.

Se afirma que hay numerosos heridos pero no se han dado cifras oficiales.

Continúa el tiroteo. Se han registrado algunas cargas violentas por guardias montados y a pie, que culminaron en la plaza de la Libertad, después que los guardias móviles habían resistido durante algunas horas el ataque a pedradas de los trabajadores.

DETALLES DE LA SANGRIENTA LUCHA

TOLON.—A primera hora de la noche, los obreros de las fábricas de municiones y del arsenal estuvieron luchando con la Policía durante varias horas en casi todas las calles de la población. Resultaron una docena de heridos, entre ellos varios guardias, así como también bastantes lesionados a consecuencia de pedradas y otros proyectiles lanzados por los huelguistas. Se hicieron también muchos disparos de revólver.

Más tarde, la Policía abrió fuego sobre los obreros del arsenal, que se refugiaron en las bocanillas del distrito obrero, desde donde atacaron a los guardias móviles y a la Policía. La situación se hizo bastante seria, viéndose la Policía obligada a contestar disparando. El tiroteo continuó a las diez de la noche.

#### CAPITULO DE SUCESOS

De una oficina se llevan la máquina de escribir y un reloj. En la Comisaría de Investigación y Vigilancia compareció esta madrugada el sereno municipal Florencio Cantero García, y manifestó que cuando se encontraba de servicio por su ruta observó que la reja de una de las ventanas del almacén de trigos de "La Treinta", sito en Modesto de la Fuente, se encontraba doblada y se notaban huellas de haber entrado alguien por el hueco abierto por mencionada reja.

Suponiendo se trataba de un robo avisó al chofer del dueño de dichos almacenes, que vive en aquellas proximidades, y los dos hicieron una inspección ocular, notando tan sólo la falta del reloj de pared y la máquina de escribir, lo cual se encontraba en el escritorio.

Inmediatamente de tener noticias en la Comisaría, por el jefe se ordenó acudiese al lugar del hecho el agente don Pablo Fernández, el cual comprobó la veracidad del robo.

La Policía practica activas diligencias para recuperar lo sustraído y detener a los autores de estas fechorías.

Denuncia por robo.—Comunicó la Guardia civil de Astudillo que por el industrial Epifanio Perrote Castro fué denunciado un robo que dijo se cometió en su domicilio, durante una ausencia suya, ascendiendo lo sustraído a la cantidad de 2.175 pesetas en billetes del Banco y monedas de plata.

El jefe del Gobierno cuando a la una conversó con los periodistas, a quienes invitó a un cocktail.

Como los informadores se extrañaban de la visita que le había hecho el señor Gil Robles, el señor Lerroux dió:

—Como ustedes saben, fui yo el primero que propuse la refundición de los ministerios de Guerra y Marina en uno solo de Defensa Nacional. Y es natural que al tratar de la aplicación de la ley de Restricciones, el señor Gil Robles, como ponente, haya venido a darme sus impresiones sobre este asunto y contrastar sus impresiones con las mías.

Agregó luego el jefe del Gobierno que el día 13 se marcharía a San Sebastián, en donde permanecerá hasta el 16. Por último anunció que el Consejo bajo la presidencia de S. E. se celebrará en Madrid el día 19.

CONFIRMACION DE UNA SENTENCIA

MADRID.—Parece ser que el Tribunal Supremo confirmará la sentencia dictada por la Audiencia de Canarias contra el capitán inglés Kane.

Se pedirá, no obstante, el indulto.

EL DIA 20 SE CIERRA EL PLAZO PARA LA MATRICULA EN LAS UNIVERSIDADES

MADRID.—El ministro de Instrucción dió hoy, a los periodistas que se había constituido la Junta del Libro para hacer depósitos en América. El primer depósito que se piensa hacer ahora es en Méjico, para lo cual se irá a un concurso.

Dijo también que había quedado nombrada la Junta Lirica de Teatros, que integran los señores Quintero, Romea y Moreno Torroba.

Por último, el señor Dualde

dijo que el día 20 terminará el plazo para matricularse en las Universidades, lo cual no se puede prorrogar, pues no habrá prórroga.

SI HAY ALGUNA DIFICULTAD DE TRATO EN LA VOR DE LOS EXCONSEJEROS

MADRID.—El ministro de Justicia al recibir a los informadores rectificó una versión aparecida en un periódico de la noticia que se dice que se da un trato excesivamente modesto a los exconsejeros de la Generalidad que se encuentran en prisión.

Tengo la seguridad—dijo—de que el señor Casanueva—que no es consejero ni sus familiares—los que les hayan visitado, dirán afirmar tal cosa. Si hay una diferencia de trato excesivamente a su favor, pues el cumplimiento de las leyes se ha procurado hacer más llevadera posible su estancia en la cárcel.

Se le preguntó sobre el asunto del Notariado y dió el mismo resultado que no abordaba todos los aspectos, sino algunos esenciales, tales como excedencias, saldos y ocupación de vacantes y otros.

Manifestó que pensaba ir mañana a Salamanca, de donde iría a San Sebastián para acudir al Consejo de Ministros que se celebrará en el capital el día 4.

EL DIRECTOR DE PRISIONES DICE...

MADRID.—El director de Prisiones, contestando a una pregunta que apareció en un diario de Madrid, ha dicho que ha recibido diversas cartas de presos de los presos donde se hallan exconsejeros de la Generalidad, porque se da a éstos mucho mejor trato que a los restantes.

##### En Valladolid

RECITAL DEL TENOR CARRERA